



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 213

17 de febrero de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:33.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, desde el 24 de diciembre de 2019 hasta el 20 de enero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Gastón Doglio, desde el 1.º hasta el 29 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, desde el 1.º hasta el 29 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea, desde el 1.º hasta el 29 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Norma Arnejo, desde el 17 hasta el 29 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Mauro Daveri, desde el 15 hasta el 29 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 18 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, desde el 17 de febrero hasta el 30 de abril de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi, por el 17 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Olga Martínez, por el 17 de febrero de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
Que se identifique el recorrido de ómnibus urbano en la ciudad de San José de Mayo y se coloquen garitas.... 9	
Que se coloquen despertadores en las cabeceras del puente de la Picada de Varela..... 9	
Exposiciones del señor Edil Pablo García.	
Que se coloquen los carteles del Nomenclátor en el balneario Boca del Cufré..... 10	
Exposición de la señora Edila Lilián Zerpa.	
Preocupación por el mal estado en que se encuentra la plaza 4 de Octubre..... 10	
Municipio de Rodríguez usaría dinero del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal en obras que debió hacer la Intendencia..... 10	
Mal estado de caminos vecinales de la zona de Carreta Quemada, Colonia Carriquiry y Chamizo..... 10	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
Termina este período de gobierno departamental y no se cerró el Vertedero de Ciudad del Plata..... 11	
Recordando a los históricos referentes frenteamplistas María Salas y Edmundo «Gigio» Fernández..... 11	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
Mal estado de la pileta de decantación del complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez..... 11	
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
Que la Intendencia convenie con la Facultad de Ciencias para tratar el problema de las cianobacterias en los balnearios de nuestro departamento..... 13	
Que se agreguen frecuencias de ómnibus para los balnearios Kiyú y Boca del Cufré..... 13	
Que se publiciten más las costas de nuestro departamento..... 13	
Exposiciones de la señora Edila Mariana De Los Santos.	
Siguen los accidentes en las rotondas de la ciudad de Libertad..... 14	
Que la Guardia Republicana se haga presente en la rotonda de la Zona Franca..... 14	
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.	
Fallecimiento de Carlos Julio Pereyra..... 15	
Exposición del señor Edil Manuel Larrea.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	16
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor de la señora María Salas y de los señores Edmundo «Gigio» Fernández y Carlos Julio Pereyra.	

◆ INFORMES DE COMISIÓN	16
Presentado por el señor Edil Gastón Camy, referente a la Comisión de Carnaval y las actividades que se vienen desarrollando.	
Presentado por la señora Edila Mirta Serena, referente a la inauguración de un dispositivo Ciudadela en Ciudad del Plata.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	17
APARTADO I. Aprobación de actas	17
Se votan por unanimidad el Acta 210 de la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2019, el Acta 211 de la sesión extraordinaria del 3 de enero de 2020 y Acta 212 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2020	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	17
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	17
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras	17
No hay.	
Apartado V. Mociones urgentes	17
Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto	17
No se presentan.	
Apartado VII: Mociones simples	17
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	17
Es la hora 21:13.	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de febrero de dos mil veinte, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Mariela Bermúdez, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Washington García, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Hermindo Tovagliare, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Aída Alcorta y Rosina Algorta; **con licencia** Danilo Vassallo, Mauro Daveri, Raúl Andiarena, Alfredo D'Andrea, Norma Arnejo, Alejandro Diansi, Mario Guerra, Gastón Doglio, Angelo Panzardi, Matías Laca, Olga Martínez y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 213/2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comenzamos la sesión ordinaria del lunes 17 de febrero de 2020.

(Es la hora 20:33).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 6257/2019, Oficio 3009/2019, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta Quesera de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

2. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 5823/2019, Oficio 3010/2019, por el que solicita anuencia para la colocación de una placa en memoria del señor Luis Gutiérrez en la plazoleta ubicada en Doctor Marra y Zagarra. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

3. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 3094/2019, Oficio 3011/2019, al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a designar con el nombre de «Filomena Servetto Giribone de Macció» a la sala mayor del Teatro Macció de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

4. OSE, Jefatura Comercial Departamental de San José, remite Informe 37/2019, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra respecto a la reparación de una pérdida en Rafael Peraza. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

5. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez referente a la falta de árboles en la ciudad de San José. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

6. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, quien reitera su inquietud sobre la venta de fuegos artificiales. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

7. Agencia Nacional de Vivienda remite Oficio 1291/2019, por la cual acusa recibo al planteo efectuado sobre la modalidad de atención a personas ciegas o con baja visión en dependencias estatales. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

8. Junta Electoral de San José remite Oficio 02/20/JE, por el que acusa recibo al Oficio 6384/2020 de esta Corporación, por el que solicita que se expida sobre la renuncia de la Edila suplente Inés Marín. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 4845/2019, Oficio 3042/2020, al que adjunta un proyecto de decreto para designar con el nombre de «Santiago Peña Luzzardo» al tramo de vías de tránsito con ingreso a las calles Francisco Donato e ingeniero Dardo Barceló. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

10. Tribunal de Cuentas de la República remite la

Resolución 140/2020, adoptada en la ampliación del contrato con la empresa Dikrem S.A. para la colocación de seiscientas nuevas luminarias en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio 679/2020, al que se adjunta la Resolución 267/2020 adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de San José, Ejercicio 2018. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

12. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio 02/2020 por el que comunica la licencia de la señora Alcaldesa Laura Colombo. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Congreso Nacional de Ediles remite nota de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, que recibió al Subdirector Nacional Administrativo del INR para abordar el tema de los perros sueltos. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

14. Congreso Nacional de Ediles remite nota a instancias de la Comisión de Asesora de Tránsito y Transporte, a la que se adjunta un proyecto de decreto de la Intendencia Departamental de Lavalleja sobre transferencias municipales. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

15. Nota del funcionario N.º 16 de esta Corporación, señor Fernando Pianzzola quien amparado en la Resolución 1526/1993, solicita beca de estudios para su hijo Enzo Pianzzola Muñiz, quien cursará estudios en la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

16. Nota del funcionario N.º 18 de esta Corporación, señor Dalton Martínez, quien amparado en la Resolución 1526/1993, solicita beca de estudios para su hijo Agustín Martínez Acuña, quien cursará estudios en la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

17. Nota del funcionario N.º 18 de esta Corporación, señor Dalton Martínez, quien amparado en la Resolución 1526/1993, solicita beca de estudios para su hijo Lucas Martínez Acuña, quien cursará estudios en la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

18. Nota de la funcionaria N.º 5 de esta Corporación, señora Nancy García, quien

amparada en la Resolución 1526/1993, solicita beca de estudios para su hijo Agustín Gatto García, quien cursará estudios en la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

19. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 390/2020, Oficio 3057/2020, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la participación del Ballet Folklórico Alma y Pasión y del Grupo Legüeros en el Festifolk España. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

20. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 441/2020, Oficio 3058/2020 por la que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C, a la actividad denominada «Encuentro Nacional de Puntos de Cultura,» que se realizará los días 14 y 15 de marzo del corriente en el balneario Kiyú. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

21. Nota del señor Edil Alejandro Diansi y del señor Edil (s) Héctor Silvera, quienes solicitan que se realice un reconocimiento a la Selección Femenina en la categoría Sub 14. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisiones.

(Se lee).

Sesión extraordinaria del 3/1/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, Gastón Camy y Alfredo D'Andrea. Faltan sin aviso los señores Ediles Danilo Vassallo, Alejandro Diansi, Germán González, Olga Martínez, Pablo García y Mirta Serena.

Sesión extraordinaria de fecha 29/1/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Lilián Zerpa, Angelo Panzardi, Carlos Rodríguez y Efraín Soto

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 24 de diciembre de 2019

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 24 de diciembre de 2019 hasta el día 20 de enero de 2020 inclusive, por motivos de índole particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Usted y demás señores Ediles muy atentamente.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de enero de 2020

Sr. Presidente de la JDSJ
Esc. Dr. Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia desde el 1.º de febrero hasta el 29 de febrero del 2020. Motiva la misma razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Edil (s) Gastón Doglio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de enero de 2020
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Esc. Dr. Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º hasta el 29 de febrero de 2020 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Danilo Vassallo
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de febrero de 2020

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Juan Martín Álvarez
Presente

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º hasta el 29 de febrero de 2020 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo D'Andrea
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de febrero de 2020

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Juan Martín Álvarez
Presente

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 17/2 hasta el 29/2/2020, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Norma Arnejo
Edila (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de febrero de 2020

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Esc. Juan Martín Álvarez
Presente

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia desde el 15/2 hasta el 29/2/2020, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mauro Daveri
Edil suplente

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 17 de febrero de 2020

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día 18 de febrero de 2020, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 17 de febrero de 2020

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 30 de abril de 2020, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de febrero de 2020

Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por el día de la fecha arriba indicada, por razones personales.

Aprovecho a oportunidad para saludar a Usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Angelo PANZARDI
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de febrero de 2020

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Esc. Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho a oportunidad para saludar a Usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Olga Martínez
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Que se identifique el recorrido de ómnibus urbano en la ciudad de San José de Mayo y se coloquen garitas**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, traigo un planteo que me hicieron llegar vecinos de la ciudad de San José de Mayo. Solicitan que se identifiquen las paradas de ómnibus del recorrido urbano y se coloquen las respectivas garitas. Todos sabemos cuál es el recorrido, pero no están identificadas las paradas y tampoco existe un resguardo para las personas, principalmente en los meses de invierno.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloquen despertadores en las cabeceras del puente de la Picada de Varela**

Por otro lado, vecinos que concurren al balneario Picada de Varela me han planteado su preocupación porque para cruzar el puente para ir hacia la playa que está del lado norte se encuentran con tránsito pesado y vehículos de turistas que circulan a alta velocidad. Me solicitaron que hiciera el planteo de esa situación en la Junta Departamental, y yo lo voy a hacer extensivo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que estudie la posibilidad de colocar despertadores en las dos cabeceras del puente, para que así los conductores deban aminorar la marcha.

Al balneario Picada de Varela concurren muchos vecinos de San José en auto, en moto o en bicicleta, a baja velocidad, por lo que cruzar el puente se ha tornado muy peligroso. Hasta ahora no ha pasado nada grave, pero no esperemos a que haya una desgracia para tomar medidas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

◆ **Que se coloquen los carteles del Nomenclátor en el balneario Boca del Cufre**

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

Días pasados, nos reunimos con vecinos de Boca del Cufre, quienes nos manifestaron que se debería colocar la cartelería necesaria con los nombres de las calles internas del balneario. Los nombres ya están aprobados, solo falta que se coloquen los carteles del Nomenclátor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Preocupación por el mal estado en que se encuentra la plaza 4 de Octubre**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Vecinos que viven en los alrededores de la plaza 4 de Octubre y concurren a ella me han trasladado su preocupación por el completo deterioro y abandono de sus veredas y la deficiente iluminación que tiene, en especial en calle Ituzaingó, lo que ha ocasionado muchas caídas de transeúntes, sobre todo en horas del atardecer y de la noche.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Municipio de Rodríguez usaría dinero del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal en obras que debió hacer la Intendencia**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el 1.º de marzo del corriente, tiene que quedar pronto el Plan Operativo Anual para la obra que se va a realizar con el dinero proveniente del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios correspondiente a este año para la ciudad de Rodríguez, a la que le corresponden ocho millones de pesos. Si bien el Municipio tenía pensado utilizar ese dinero para obras que se había resuelto hacer al principio de la legislatura, cuando aún vivía el Alcalde Peraza, el lunes pasado, en sesión del Concejo

Municipal, se resolvió utilizarlo para arreglar las calles de la ciudad, en un intento de solucionar lo que la Intendencia no hizo.

Lo más grave de esta situación es que se atenta contra la autonomía municipal, que tanto se trata de defender, imponiendo la forma de uso de ese dinero que es para el Municipio, lo que es totalmente contrario a la descentralización. Hace un año se hizo algo parecido, pero ahora se pretende usar la totalidad del dinero del año. Es por estas razones que el Concejal Horacio González, representante de nuestro partido, votó en contra de esta resolución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, a la Comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.

◆ **Mal estado de caminos vecinales de la zona de Carreta Quemada, Colonia Carriquiry y Chamizo**

Por último, señor Presidente, vecinos de Carreta Quemada, Colonia Carriquiry y Chamizo me han hecho llegar las quejas por el lamentable estado en el que se encuentran los caminos vecinales. Desde hace unos treinta años, se los remienda con balasto cada dos o tres kilómetros para tapar las peores partes, pero nunca se han reparado en su totalidad, como debería ser, perjudicando así la vida de las personas y dañando los vehículos de los productores y de todos quienes transitan por allí.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Termina este período de gobierno departamental y no se cerró el Vertedero de Ciudad del Plata**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primera instancia, quisiera decir que a esta altura, cuando ya transcurrieron casi cuatro años y medio de esta legislatura, del gobierno del Partido Nacional en el

departamento, de la segunda gestión de José Luis Falero a la cabeza de la Intendencia Departamental, cuando solo restan cuatro meses y poco, leo el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia y el Programa de Gobierno del Partido Nacional, y dentro de lo que se denominaron «Propuestas Realizables», encuentro que hay obras que no se van a realizar.

En la página diecisiete de las Propuestas Realizables —que son propuestas que le hizo a la ciudadanía el Intendente José Luis Falero antes de ser reelecto—, dentro del Área de Gestión Ambiental y Salud, en el penúltimo párrafo, se establece que el Vertedero de Ciudad del Plata se iba a cerrar y se lo iba a convertir en un centro de transferencia. Esa obra no quedó solo como propuesta del Intendente Falero, sino que fue incluida dentro del Presupuesto Quinquenal con las mismas palabras en la página diez. Y les recuerdo que el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia lo votaron en esta Junta Departamental todos los ediles del Partido Nacional.

Como decía, a cuatro meses y poco de terminar la gestión del Intendente José Luis Falero y de la Secretaria General Ana María Bentaberry, no se cumplió con lo que se le prometió a la gente y se votó en esta Junta Departamental. El Ejecutivo Departamental debería tomar medidas en forma inmediata para dar cumplimiento a lo comprometido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Recordando a los históricos referentes frenteamplistas María Salas y Edmundo «Gigio» Fernández**

En segundo lugar, quisiera hacer mención a que, en el correr de estos días, los frenteamplistas hemos perdido dos compañeros invalorable, dos compañeros frenteamplistas reconocidos en diferentes zonas. Me refiero a la compañera María Salas, una referente histórica no solo del Frente Amplio, sino del movimiento sindical en Ciudad del Plata, fundadora de lo que hoy es el STD, el Sindicato de Trabajadoras Domésticas. Cuando las trabajadoras domésticas comenzaban a organizarse, María Salas era una referente de izquierda, una compañera camarada comunista que las apoyaba.

Otras de las pérdidas que tuvimos fue un compañero de Rafael Peraza, un militante histórico del Frente Amplio, nuestro referente en San José. Me refiero al compañero Edmundo «Gigio» Fernández, que siempre fue muy solidario y atento. Recuerdo que cuando teníamos que hacer las elecciones internas de nuestro partido era él quien cedía su casa o

quien conseguía dónde realizarlas.

En el proceso democrático que vive el país, estos dos militantes fueron muy importantes, no solo para nuestro partido, sino para todos. ¡Y qué mejor que reconocer a los militantes políticos! Por eso, pido que, una vez finalizada la media hora previa, esta Junta Departamental guarde un minuto de silencio en su honor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Mal estado de la pileta de decantación del complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez**

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero trasladar la problemática que aqueja a muchos vecinos de Puntas de Valdez, particularmente a los del complejo MEVIR 1. Tiene que ver con el estado en que se encuentra la pileta de decantación al aire libre de OSE, ubicada en la intersección de las calles Ricardo Perdomo y Alberto Gallinal.

En setiembre de 2019, recorrimos la zona con el compañero Edil Danilo del Curti, que es especialista en la temática que voy a tratar, y con la presidenta de la Junta Local de Puntas de Valdez, la señora María Benzano. Conversamos con los vecinos y comprobamos *in situ* el estado de abandono en que se encuentra esa pileta.

Antes de profundizar sobre esta problemática, debo señalar que se encuentra relacionada con otra situación que fue abordada en este ámbito por el Edil Alfredo D'Andrea en octubre de 2015, en cuanto a la instalación de dos bombas para aguas servidas en dirección a la citada pileta de decantación.

Las piletas de decantación son parte importante del tratamiento de las aguas residuales de origen doméstico, también conocidas como «aguas servidas», a las que se les aplica un determinado método para la separación de mezclas; en este caso, para separar lo sólido de lo líquido.

Con la creación del complejo MEVIR 1 de Puntas del Valdez, compuesto de aproximadamente setenta viviendas, se construyó esa pileta de decantación para realizar las conexiones domiciliarias del saneamiento. Es relevante indicar que las piletas de decantación se construyen en función de la cantidad de viviendas que se conectarán a la misma. Con el tiempo, la red local de saneamiento comenzó a expandirse en cuanto a la cantidad de viviendas conectadas, ya que personas de viviendas ajenas al complejo MEVIR 1 aprovecharon la instalación construida, empero la pileta siguió teniendo las

mismas dimensiones.

Más allá de la falta de capacidad, la actualidad nos muestra una pileta de decantación al aire libre sin cerco perimetral en condiciones, lo que genera notables peligros para los transeúntes y para los niños del lugar; asimismo, provoca la posibilidad de que ingresen residuos desde el exterior. Por otra parte, hay árboles plantados sobre el perímetro de la pileta, más precisamente del tipo eucaliptos, lo que ocasiona caída de residuos sobre el agua y suciedad desde las ramas por la presencia de aves. Todo esto puede generar graves inconvenientes en cuanto a obstrucciones en los tabiques separativos y en el ingreso a las cámaras. Por último, existe alta probabilidad de que las raíces de los árboles puedan dañar, o ya hayan dañado, el material de la estructura de la pileta y haya filtraciones indeseadas.

Otro extremo que se aprecia es la vegetación que ha crecido sobre el agua de la pileta, que oculta por completo tanto el agua como su estructura, que se compone de cuatro reparticiones que deberían poder visualizarse a simple vista.

Este estado de situación de gran saturación y abandono de la pileta de decantación compromete de forma negativa su funcionamiento, ya que la presencia de elementos extraños en el agua, como ser ramas, residuos de aves, basura domiciliar y vegetación sobre el espejo de agua, genera un obstáculo o resistencia al agua entrante o que llega por ley de gravedad desde los domicilios conectados, y eso ocasiona el retroceso de los líquidos y materia, con el consecuente desborde de las cámaras sépticas de las viviendas cercanas y todo lo que ello conlleva, por ejemplo, malos olores y problemas de higiene.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, en virtud de lo que establece su ley orgánica, la Ley 11.907 del 19 de diciembre de 1952, en cuanto a que tiene a su cargo el servicio de saneamiento en el interior del país. Es por eso que se torna imprescindible para los vecinos del complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez el abordaje de esta problemática de la pileta de decantación, y la prioridad deben ser las tareas de mantenimiento y acondicionamiento.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica también se envíe a MEVIR, a la Comisión del Complejo de MEVIR 1 de Puntas de Valdez, a la Junta Local de Puntas de Valdez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De

Los Santos.

- ♦ **Que la Intendencia convenie con la Facultad de Ciencias para tratar el problema de las cianobacterias en los balnearios de nuestro departamento**

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos plantear algunas iniciativas que promuevan el turismo estival en nuestro departamento, sobre todo en nuestros principales balnearios, como son Boca del Cufre y Kiyú.

Fuimos noticia gracias a fotos y videos que se viralizaron a través de las redes sociales por la inmensa cantidad de cianobacterias que había en nuestras playas, tomándolo como noticia, incluso, medios de prensa nacionales. Distintos estudios muestran el motivo principal para que eso suceda, que es el actual modelo de producción. Un estudio de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República afirma que los fertilizantes utilizados por el sector agroindustrial para hacer siembra directa, que contienen nitrógeno y fósforo, son arrastrados por las lluvias y terminan en los embalses. Eso, sumado al estancamiento del agua y a las altas temperaturas, hace que el ambiente se torne ideal para el crecimiento de las cianobacterias.

Como cada vez es más frecuente ver esta problemática en las costas de nuestro departamento. Por eso le solicitamos al Ejecutivo Departamental que considere la posibilidad de hacer un convenio con la Facultad de Ciencias, de la misma manera que lo ha hecho para estudiar el fenómeno de las inundaciones en nuestra ciudad, a los efectos de realizar un estudio pormenorizado de la situación para, por lo menos, mitigar la aparición de cianobacterias en nuestras playas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Corporación y a la prensa.

- ♦ **Que se agreguen frecuencias de ómnibus para los balnearios Kiyú y Boca del Cufre.**

En otro orden de cosas, planteamos la posibilidad de que el Gobierno Departamental pueda acordar con las empresas de ómnibus del departamento que realizan el recorrido a Kiyú y a Boca del Cufre y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas agregar frecuencias en los horarios de los fines de semana.

Varios vecinos nos han manifestado su disconformidad, sobre todo con el último

horario de salida los domingos desde los balnearios, que es alrededor de las diecinueve y treinta. Entendemos que si hay voluntad, no habría mayor inconveniente para agregar alguna frecuencia o al menos correr ese horario que, para la época estival, resulta muy temprano.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la empresa Don Pepe, que realiza los recorridos a Boca del Cufre; a COMAR, que realiza los recorridos a Kiyú, y a la prensa.

◆ **Que se publiciten más las costas de nuestro departamento**

Pensando siempre en fomentar el turismo en nuestro departamento, señor Presidente, sugerimos, a esta altura ya pensando en la próxima temporada estival, que se publiciten más nuestras hermosas costas, sobre todo en los medios de comunicación y en las redes sociales. Basta con prender la televisión, la radio o ingresar a las redes sociales que se usan comúnmente para ver cómo otros departamentos de nuestro país publicitan sus playas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Siguen los accidentes en las rotondas de la ciudad de Libertad**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nuevamente queremos hacer mención a la problemática que se genera en las rotondas de la ciudad de Libertad. Concretamente me estoy refiriendo a las rotondas de la Ruta 45, la del camino al Penal en el cruce del km 50, la del camino Mauricio y la que está ubicada donde está la Zona Franca. Siguen habiendo accidentes con fallecidos y heridos de gravedad, incluso, en algunos casos, con lesiones permanentes.

Siempre decimos que los problemas de tránsito que se originan en las rotondas son difíciles de solucionar porque se precisan inversiones grandes, como la que requirieron las obras en camino Cibils y en camino

Tomkinson. Esperemos que a futuro se puedan tomar medidas para solucionar el problema de estas rotondas, como podría ser una obra similar a la de Playa Pascual, si es que está dando resultado. Considero que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe tener alguna evaluación. Lamento no habérselo podido preguntar al Ministro cuando concurrió a esta Junta Departamental, porque no se pudo continuar con la sesión debido a una afección de salud que tuvo.

Creemos que debe tomarse una determinación con respecto a estas cuatro rotondas que tenemos en Libertad, porque se siguen generando inconvenientes y accidentes. Yo doy fe de ello porque en mi actividad laboral lo veo a diario, ya sea con afecciones de menor o de mayor gravedad.

Tendríamos que trabajar fuertemente desde esta Junta Departamental, señor Presidente, para intentar que el nuevo gobierno solucione de alguna manera este problema y evitar que sigan falleciendo vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Guardia Republicana se haga presente en la rotonda de la Zona Franca**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer mención al problema que se suscita con la salida de los funcionarios de la Zona Franca de Libertad. Todos salen a las cinco de la tarde, ya sea en bicicleta, moto, auto, o caminando, queriendo llegar a su casa luego de largas jornadas de trabajo, y se producen inconvenientes.

En Libertad se ve con frecuencia la presencia de la Guardia Metropolitana, cubriendo desde la Zona Franca hasta la Ruta 45, por la Ruta 1 vieja. Sé que la Guardia Republicana está abierta a todas las sugerencias que le hace la ciudadanía, por lo que se le podría pedir colaboración en ese horario, que es muy corto, de unos diez o doce minutos, luego de lo cual la ruta queda totalmente despejada. Creemos que la sola presencia de la Guardia Republicana en ese momento ayudaría para que quienes circulan por allí disminuyan un poco la velocidad. También los inspectores municipales, cuando estén por la zona en esa hora, podrían darse una vuelta por esa empresa. Propongo esto porque sé que la Policía Nacional de Tránsito no toma participación en ese sector.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Guardia Republicana, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la

prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Fallecimiento de Carlos Julio Pereyra**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

El día 9 de febrero de 2020 no será un día más para el pueblo nacionalista, y me atrevería decir sin temor a equivocarme que tampoco lo será para todo el pueblo oriental, independientemente de su filiación política partidaria. Ese día, a los noventa y siete años, nos abandonó en el plano físico el profesor Carlos Julio Pereyra, figura que ocupó un rol central en la historia política de la segunda mitad del siglo XX y estas dos primeras décadas del siglo XXI.

Quizás, de todos los elogios y referencias que han vertido diversos actores políticos lo más adecuado en esta hora previa sea transcribir, a los efectos de su incorporación al acta, las palabras de la Presidencia de la República cuando expresa «sus más profundas condolencias a familiares, correligionarios y amigos de quien fuera un referente ético y político en la vida pública del país por sus profundas convicciones democráticas y republicanas».

Fue maestro y profesor de Historia y Educación Social y Cívica, esa formación en tan nobles profesiones la irradió en su labor política durante toda su vida. Si bien sus inicios políticos fueron en el Nacionalismo Independiente, su vida política estaría signada por la concurrencia al congreso celebrado el 8 de marzo de 1964 en el Teatro 25 de Mayo de la ciudad de Rocha. Como representante del departamento de Rocha, actuó como secretario de la mesa política, que tenía como objetivo reunir a dirigentes nacionalistas a los efectos de analizar la realidad nacional y partidaria, actividad que continuó realizando a lo largo de toda su vida con especial lucidez.

Luego de la muerte de Barrios Amorín, por sus dotes personales, asumió el rol de conductor del en aquel tiempo Movimiento de Opinión Nacionalista y, posteriormente, Movimiento Nacional de Rocha.

El año 1971 lo ubicó acompañando a Wilson Ferreira Aldunate en la fórmula presidencial que dejó al pueblo nacionalista con esa amarga sensación de que quizás el destino de la patria podría haber sido otro.

Fue un acérrimo enemigo de todas las

dictaduras, que fueron condenadas por el Movimiento Nacional de Rocha. Ante el exilio de Wilson Ferreira Aldunate, integró el triunvirato que dirigió el Partido Nacional durante la proscripción de la dictadura. Tal posicionamiento puso en riesgo su propia vida en el fracasado intento de asesinato, en el año 1978, con vino envenenado.

Dentro de los grandes gestos de ética política, se puede destacar su negativa a aceptar la candidatura a la presidencia por el Partido Nacional en el año 1984, ante la proscripción de Wilson Ferreira Aldunate. Restaurada la democracia, la ciudadanía le dio un lugar en el Senado de la República, donde continuó irradiando su criterio y lucidez en los principales temas del devenir nacional.

La gallardía política de disentir con Wilson por el apoyo a la Ley de Caducidad y los históricamente célebres comicios del voto verde o el voto amarillo es una «guapeada que ilustra el Uruguay», al decir del ex-Presidente de la República José Mujica.

El Movimiento Nacional de Rocha fue escuela para muchos dirigentes políticos de la República, y Carlos Julio Pereyra el principal maestro, aunque no me propongo nombrarlos a todos por el alto riesgo de olvidar mencionar a alguno.

A su retiro de la postulación para cargos electivos, el pueblo nacionalista lo distinguió con la presidencia del Honorable Directorio del Partido Nacional y superar las históricas «parcelas» en que se encontraba segmentado nuestro Partido Nacional para fusionarse en un partido que pudiera tener vocación de gobierno, hecho que pudo ver plasmado en las urnas en el pasado proceso electoral. Su principal anhelo en estos días era poder ver la ceremonia del cambio de mando el 1.º de marzo, pero, lamentablemente, por capricho histórico no estará presente. No obstante, indudablemente este nuevo Partido Nacional del siglo XXI tiene en gran forma la impronta de Carlos Julio Pereyra.

Por último, y no menos importante por ello, quisiera mencionar que Carlos Julio tuvo un fuerte accionar en el departamento de San José, debido a su amistad con el escribano Oyhacelay, que continuó hasta sus últimos días, con la misma preocupación por la realidad nacional que los reunió en los años sesenta, como así también con tantos otros dirigentes de la más alta investidura.

Quien habla tuvo la oportunidad de conocer personalmente a Carlos Julio Pereyra el 10 de setiembre del año 2001, en la estancia El Cordobés y al lado del carro de Aparicio tuvo la grandeza de compartir el almuerzo —un pollo asado con la mano— con nosotros, lo cual significó para quien les habla una verdadera lección del término «compañero».

Todo esto no es más que una breve reseña sin mucha pretensión de rigor histórico, por lo cual entiendo que sería conveniente que la Junta Departamental de San José celebrara una sesión solemne en homenaje a la figura de tan destacado ciudadano. Asimismo, solicito que, una vez finalizada esta media hora previa, se guarde un minuto de silencio en su honor y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia, al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental del Partido Nacional, al Movimiento Nacional de Rocha, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor de la señora María Salas y de los señores Edmundo «Gigio» Fernández y Carlos Julio Pereyra.

*(Los presentes en la sala
y los asistentes a la barra
se ponen de pie).*

(Se guarda un minuto de silencio).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Es para informarle al Cuerpo que junto con el señor Edil Jara estamos trabajando en la Comisión de Carnaval.

Como es de público conocimiento, las actividades ya comenzaron hace unos días en los tablados de barrio, se realizó la elección de la reina del carnaval en diferentes zonas y también en la ciudad de San José, mañana se van a hacer Las Llamadas, y se viene el concurso de murgas y humoristas. Así es la descentralización con la que se viene trabajando desde hace años.

La Comisión de Carnaval ha trabajado muy seriamente. Estamos trabajando muy cómodos y muy conformes con el Edil Jara; así lo hemos hablado.

Es cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar que el día 13 de febrero, a las catorce y treinta, se inauguró un dispositivo Ciudadela en Ciudad del Plata. Como participo de la Junta Departamental de Drogas, quería informarlo al Cuerpo. Gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura al punto en consideración del día de hoy.

(Se lee).

Acta 210 de la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2019. Acta 211 de la sesión extraordinaria del 3 de enero de 2020. Acta 212 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 210 de la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 211 de la sesión extraordinaria del 3 de enero de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 212 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

(No hay).

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:13).

**Juan Martín Álvarez
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**